



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala B

S.1

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES B
OFICIO; SLRG/LJEM/170/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Arq. Luis Ernesto Munguía González.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Abogado José Juan Velázquez Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presente:

El que suscribe en mi carácter de Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, y en virtud del acuerdo turnado por el pleno de este H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria del 01 de Octubre del presente año en la que se llevaron a cabo la integración de las Comisiones Edilicias permanentes y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, de la menora más atenta le solicito:

SE ME INTEGRE A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

Cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normatividad estatal y municipal vigente, y sin otro particular por el momento, me despido de ustedes quedando a sus órdenes para seguir trabajando por nuestro municipio.

ATENTAMENTE:
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 03 DE OCTUBRE DEL 2025

ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
REGIDOR CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA



C.c.p.- Archivo.

	Puerto Vallarta	NUESTRO PUERTO RENACE
SECRETARÍA GENERAL		
Recibido el dia: <u>10 Oct 2025</u>		
a las <u>14:46</u> hrs. <u>Lupita</u>		